

GUSTAVO GALLON GIRALDO
Embajador, Representante Permanente de Colombia
ante la Organización de las Naciones Unidas
Ginebra – Suiza



Nacido en Cali, Colombia, el 14 de marzo de 1952.

Estudios

- Abogado graduado en la universidad Externado de Colombia en Bogotá (1974)
- Especializado en derecho público en la misma universidad (1975).
- Máster (D.E.A.) en ciencia política en la Universidad de Paris I (1978).
- Estudios de posgrado en sociología política en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris (1978-1983).

Desempeños anteriores

- Director y fundador de la Comisión Colombiana de Juristas, desde su creación en 1988, hasta la fecha.
- Columnista del periódico *El Espectador*, de Bogotá, desde 2010.
- Miembro de la Comisión Nacional de garantías de Seguridad, en representación de una de las plataformas colombianas de derechos humanos, conforme a lo dispuesto por el decreto-ley 154 de 2017 (febrero 3) y en cumplimiento de lo pactado en el punto 3.4 del Acuerdo de Paz celebrado entre el Gobierno y las Farc, con el propósito de definir una política para la eliminación del paramilitarismo en Colombia y supervisar su cumplimiento, desde 2017.
- Miembro del Consejo Asesor de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, creada, en virtud del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las Farc, mediante el decreto-ley 588 de 2017 (abril 5).
- Experto Independiente nombrado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en Haití, entre agosto de 2013 y abril de 2017.
- Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial entre 1999 y 2002.
- Miembro de la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, en calidad de representante de la sociedad civil, de conformidad con la ley 1621 de 2013 (art. 30), entre 2014 y 2016.
- Conjuez de la Corte Constitucional de Colombia (1993 y 2009).

- Miembro del Consejo del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de COLCIENCIAS (Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología) desde 2003 hasta 2006.
- Miembro, como representante de la sociedad civil, de la Comisión creada por el gobierno colombiano en 1995, con el encargo de proponer un nuevo código penal militar, integrada por ocho representantes de las Fuerzas Armadas y ocho representantes de sectores civiles del Estado y de la sociedad.
- Miembro, como representante del sector no gubernamental, de la "Comisión Especial para la Investigación de los hechos correspondientes al Caso No. 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acontecidos en el Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, durante los meses de marzo y abril de 1990", creada mediante el Decreto Presidencial No. 2771 del 20 de diciembre de 1994.
- Miembro, como experto independiente, de la "Comisión para la superación de la violencia", creada por los acuerdos de paz entre el Gobierno colombiano y dos grupos guerrilleros en 1991, con el propósito de analizar las causas de la guerra y de proponer recomendaciones para la paz, durante seis meses (junio a diciembre de 1991).
- Investigador del Centro de Investigación y Educación Popular -Cinep - de 1981 a 1989.- Fundador y director de la Revista *den Dias vistospor Cinep* (1988) y miembro de su Consejo editorial desde 1989 hasta 1996.
- Ejercicio privado de la profesión como abogado litigante en derecho civil, penal, administrative y constitucional entre 1979 y 1988.
- Director de la Oficina jurídica del Instituto de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), entre 1974 y 1976.
- Jefe de la Sección de Procesos Judiciales Especiales de la Oficina jurídica del Banco Nacional de la Sabana, entre 1973 y 1974.

Experiencia docente

- Investigador visitante en el Instituto Kellogg de la Universidad de Nuestra Dama, desde enero de 1998 hasta mayo de 1999.
- Profesor de teoría del Estado y Derecho Constitucional en las Universidades Javeriana (1997), Los Andes (1979-1982 y 1991-1992), Nacional (1984-1985) y Externado de Colombia (1979), en Bogotá.

Membrecías

- Miembro de la Asamblea de socios del Capítule Región Central de la Fundación Foro Nacional por Colombia, desde 2017.
- Miembro del Consejo Directivo de Ginebra para los Derechos Humanos, en Ginebra, desde su fundación en 2008.
- Miembro del Comité Directivo y de la Asamblea General de la Misión de Observación Electoral (MOE), en Bogotá, desde 2006.
- Miembro del Consejo Directivo del Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), en Washington desde su fundación en 1991 (y hasta 2017 su Presidente, desde 2010, y en 1991).
- Ex miembro de la Comisión Andina de Juristas, en Lima.
- Miembro honorario de la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra (y hasta 2010 miembro de su Comité Ejecutivo).